

## INFORME DE GERENTE

SEÑORES  
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DISFERINSA DISTRIBUIDOR DE FERRETERÍA INDUSTRIAL S. A.  
Ciudad.-

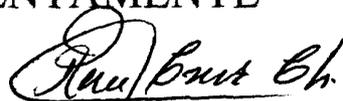
De mis consideraciones.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el **13 de febrero del 2006**, pueda dar el cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 305 y siguiente de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente Informe acerca de la situación de la Compañía DISFERINSA S. A. correspondiente al ejercicio económico del año 2005 como sigue.-

El sistema empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la compañía durante el Ejercicio Económico del **2.005** podría ser considerado normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.

En lo relativo a las metas y objetivos en este ejercicio económico, vemos de acuerdo a los indicadores Financieros presentados por el Señor Comisario, que se han hecho una inyección de efectivo e inversión para unas futuras actividades.

ATENTAMENTE



---

**RENE CRUZ CHONG**  
**GERENTE GENERAL**



Guayaquil, 23 de Abril de 2006

SEÑORES DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informarles a ustedes, que los Administradores acciones y el Representante legal de la Compañía DISFERINSA. Son los siguientes:

Ing. RENE EZEQUIEL CRUZ CHONG – GERENTE GENERAL – CED.: 0909710717

Sr. NILO ERNESTO CRUZ CHIANG – PRESIDENTE– CED.: 0909192809

No se presentó en el año ninguna variante en el paquete accionario de la Compañía, por lo tanto firmo esta carta y cumplo con lo requerido por Ustedes.

ATENTAMENTE



RENE EZEQUIEL CRUZ CHONG  
GERENTE GENERAL

